

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 786, de fecha 25 de Octubre del 2022, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 12683

Del análisis de diversas materias relativas a los fondos de deportes trabajadas dentro de la Comisión de Salud y Deportes con la Jefa DIDESOH, se acuerda:

- Solicitar por intermedio de la Gobernadora Regional a la DIPIR informe referido al seguimiento del cumplimiento que por bases se indica en lo relativo a que si las organizaciones beneficiadas con fondos concursables del 7% del FNDR, envían al Gobierno regional invitaciones a los cierres o clausuras de sus proyectos.
- Que la DIPIR proporcione las fechas tentativas de entrega de los recursos a las organizaciones beneficiadas de los concursos regionales de fondos del 7% del FNDR en todas sus líneas.
- Solicitar a la Gobernadora Regional incorporar en el Fondo de Deportes del año 2023 dentro de las bases de postulación que una organización deportiva podrá ser beneficiado con una segunda iniciativa cuando esta esté dirigida a alguna rama deportiva femenina de la organización. Esto con el objeto de promover el fortalecimiento de las ramas femeninas de clubes deportivos de la región. Esto previamente la revisión de pertinencia por parte del departamento jurídico del Gobierno Regional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor de la Gobernadora Regional Srta. Krist Naranjo Peñaloza y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.

La Consejera Regional Sra. Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González justifica inasistencia por razones de salud.



GALERÍA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL